



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/1995/66  
23 de enero de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LÍBANO

(correspondiente al período comprendido entre el  
21 de julio de 1994 y el 20 de enero de 1995)

INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 938 (1994), de 28 de julio de 1994, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano por un nuevo período de seis meses, es decir, hasta el 31 de enero de 1995. Asimismo, el Consejo reiteró su decidido apoyo a la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; destacó una vez más el mandato y las directrices generales de la Fuerza que figuraban en el informe del Secretario General del 19 de marzo de 1978<sup>1</sup>, aprobado por el Consejo en su resolución 426 (1978), de la misma fecha; pidió a todas las partes interesadas que colaborasen plenamente con la Fuerza para asegurar el pleno cumplimiento de su mandato; y reiteró que la FPNUL debería cumplir plenamente su mandato, definido en las resoluciones 425 (1978) también del 19 de marzo de 1978, 426 (1978) y en todas las demás resoluciones pertinentes. El Consejo pidió al Secretario General que continuara celebrando consultas con el Gobierno del Líbano y otras partes directamente interesadas en la aplicación de la resolución y que presentara al Consejo un informe sobre el particular.

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

2. En enero de 1995, la composición de la FPNUL era la siguiente:

Fiji	Cuartel General de la FPNUL	21	
	Batallón de infantería	588	
	Reserva móvil de la Fuerza	34	
	Policía militar	<u>8</u>	651

Finlandia	Cuartel General de la FPNUL	14	
	Batallón de infantería	480	
	Reserva móvil de la Fuerza	20	
	Policía militar	<u>9</u>	523
Francia	Cuartel General de la FPNUL	12	
	Batallón mixto (compañía de mantenimiento y compañía de defensa)	249	
	Policía militar	<u>3</u>	264
Ghana	Cuartel General de la FPNUL	23	
	Batallón de infantería (incluida la compañía de ingenieros)	717	
	Reserva móvil de la Fuerza	36	
	Policía militar	7	
	Comando de campo	<u>2</u>	785
Irlanda	Cuartel General de la FPNUL	33	
	Batallón de infantería	572	
	Comando de campo del Cuartel General	27	
	Reserva móvil de la Fuerza	17	
	Policía militar	<u>12</u>	661
Italia	Cuartel General de la FPNUL	5	
	Unidad de helicópteros	37	
	Policía militar	<u>2</u>	44
Nepal	Cuartel General de la FPNUL	17	
	Batallón de infantería	617	
	Reserva móvil de la Fuerza	29	
	Policía militar	<u>5</u>	668
Noruega	Cuartel General de la FPNUL	29	
	Batallón de infantería	604	
	Compañía de mantenimiento	162	
	Reserva móvil de la Fuerza	32	
	Policía militar	<u>15</u>	842
Polonia	Cuartel General de la FPNUL	17	
	Batallón logístico	333	
	Compañía de ingenieros	130	
	Servicio médico	71	
	Reserva móvil de la Fuerza	4	
	Policía militar	<u>8</u>	<u>563</u>
Total			<u>5 001</u>

Además del personal anterior, la FPNUL empleó a 521 funcionarios civiles; de estos, 136 eran de contratación internacional y 385 de contratación local. En el mapa que figura como anexo del presente informe se indica el despliegue de la FPNUL.

3. El General de División Trond Furuhoiv de Noruega siguió desempeñando el cargo de Comandante de la Fuerza.

4. Cincuenta y nueve observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) ayudaron a la FPNUL en el desempeño de sus tareas. Esos oficiales, que no portan armas, constituyen el Grupo de Observadores en el Líbano y están bajo el control operacional del Comandante de la FPNUL. Los oficiales constituyen la dotación de los cinco puestos de observación en el lado libanés de la línea de demarcación del armisticio entre Israel y el Líbano. También integran cinco equipos móviles en la parte de la zona de operaciones que se encuentra bajo control israelí.

5. Los efectivos de la FPNUL disminuyeron ligeramente a consecuencia de la reducción en 50 personas del batallón nepalés en septiembre de 1994 y el retiro de 180 oficiales y miembros de la tropa por el Gobierno de Francia en diciembre de 1994. Estos últimos se encargaban de operaciones de mantenimiento que ahora realizan la compañía noruega de mantenimiento y la sección de transporte civil.

6. En mi último informe (S/1994/856, párr. 29), señalé que había comenzado un estudio encaminado a determinar la forma en que la FPNUL podría cumplir sus funciones indispensables pese a la reducción de los efectivos. En el estudio, preparado por el Comandante de la Fuerza y sus colaboradores, no se ofrece alternativa alguna al concepto actual de operaciones y despliegue ni figuran recomendaciones sobre la reducción de la capacidad operacional del FPNUL. No obstante, se indican medios posibles para agilizar las esferas de mantenimiento y apoyo logístico y para efectuar economías. Me propongo tomar éstas en consideración y presentar al respecto un informe al Consejo de Seguridad.

7. Lamento comunicar que dos soldados de Ghana fallecieron de causas naturales. Desde el establecimiento de la FPNUL, han muerto 202 miembros militares de la Fuerza; de éstos, 76 a consecuencia de disparos o explosiones de minas o bombas, 82 en accidentes y 44 debido a otras causas. Trescientas doce personas resultaron heridas por disparos o explosiones de minas o bombas.

8. La FPNUL mantuvo estrecho contacto y cooperación con las autoridades del Líbano respecto de todas las cuestiones de interés mutuo. Las autoridades libanesas prestaron asistencia a la FPNUL en relación con la dotación del personal a su paso por Beirut y en otras actividades logísticas. Los oficiales militares del Líbano contribuyeron en particular a evitar enfrentamientos con elementos armados. La Fuerza siguió colaborando con la gendarmería libanesa en lo tocante al mantenimiento del orden público.

9. Pese a numerosas solicitudes formuladas al nivel superior del Gobierno, las autoridades del Líbano no han reembolsado desde 1987 a los propietarios de terrenos y locales que utiliza la FPNUL. La situación ha creado dificultades cada vez mayores para la Fuerza y ha afectado adversamente su capacidad operacional.

#### ASPECTOS FINANCIEROS

10. En su resolución 49/226, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General consignó en la Cuenta Especial de la FPNUL un total de 67.407.000 dólares en

cifras brutas (65.225.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1995, a reserva de la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del 31 de enero de 1995. Si el Consejo decidiera prorrogar el mandato después de esa fecha, las Naciones Unidas sufragarían los gastos de funcionamiento de la Fuerza durante el período de la prórroga con cargo a los créditos consignados por la Asamblea en su resolución 49/226, partiendo de la base de un total medio de 5.015 efectivos y la continuación de las responsabilidades actuales de la Fuerza.

11. Al 31 de diciembre de 1994, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la FPNUL ascendían a 203,5 millones de dólares. En esa fecha, el total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.286,4 millones de dólares.

#### SITUACIÓN EN LA ZONA DE OPERACIONES

12. Israel siguió controlando una zona del Líbano meridional guarnecida por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y las fuerzas de facto, también llamadas "Ejército del Líbano Meridional". Los límites de la zona controlada por Israel no se han definido claramente, pero están determinados de hecho por las posiciones de avanzada de las FDI y las fuerzas de facto. La zona incluye territorios adyacentes a la línea de demarcación del armisticio, partes de los sectores de los batallones de Fiji, Nepal, Irlanda, Ghana y Finlandia y todo el sector del batallón noruego, además de una extensión considerable al norte de la zona de operaciones de la FPNUL. Dentro de la zona de operaciones, las FDI y las fuerzas de facto mantenían 69 posiciones militares, indicadas en el mapa adjunto. En éste también se indican hasta los puntos en que la zona controlada por Israel sobrepasa los límites de la zona de operaciones de la FPNUL.

13. En la zona controlada por Israel, Israel mantenía, además de las fuerzas de facto, una administración civil y un servicio de seguridad. Se controlaron estrictamente los movimientos entre la zona controlada por Israel y el resto del Líbano, y muchas veces se cerraron los cruces. La zona controlada siguió dependiendo económicamente de Israel. Se calcula que 3.000 de los puestos de trabajo existentes en Israel, son desempeñados por libaneses de la zona controlada por Israel. El acceso a estos puestos de trabajo es controlado por las fuerzas de facto y los servicios de seguridad. Volvió a haber informes de reclutamientos forzados en las fuerzas de facto, incluidos reclutamientos de personas menores de 18 años.

14. La FPNUL observó 87 operaciones contra las FDI y las fuerzas de facto realizadas por elementos armados que han proclamado su resistencia a la ocupación israelí (6 en la segunda quincena de julio, 18 en agosto, 9 en septiembre, 8 en octubre, 8 en noviembre, 24 en diciembre y 14 en la primera quincena de enero). También hubo numerosos informes de ataques contra posiciones de las FDI y las fuerzas de facto en las posiciones que ocupan al norte del río Litani. En sus operaciones, los elementos armados emplearon bombas, cohetes, morteros, granadas impulsados por cohetes y misiles antitanques.

15. Las FDI y las fuerzas de facto siguieron lanzando ataques por su cuenta o como represalia contra los elementos armados, para lo que emplearon artillería, morteros, tanques y aviones. La FPNUL registró más de 16.000 descargas de artillería, morteros y tanques disparados por las FDI y las fuerzas de facto, en comparación con un total de 10.500 durante los seis meses anteriores.

16. En algunos casos, las FDI y las fuerzas de facto dispararon contra aldeas, causando daños y víctimas entre los habitantes. Se informó de dos incidentes en que elementos armados respondieron lanzando cohetes dentro de la zona septentrional de Israel. El 4 de octubre, un avión israelí bombardeó la aldea de Deir az Zahrani, cerca de Nabatiyeh, hiriendo y matando a varios civiles. Tras el bombardeo, que las autoridades israelíes calificaron de error, se dispararon varios cohetes contra la parte septentrional de Israel, que hirieron a tres civiles. El 20 de octubre, disparos de artillería y de tanques de las FDI y las fuerzas de facto mataron a siete civiles e hirieron a otros seis en aldeas próximas a la ciudad de Nabatiyeh, al norte de la zona de despliegue de la FPNUL. Varias de estas bajas fueron causadas por proyectiles tipo dardo. Se presentaron enérgicas quejas contra estos bombardeos a las autoridades israelíes. En respuesta al bombardeo, se lanzaron varios cohetes contra la zona septentrional de Israel.

17. Durante el período que se examina, hubo 197 casos en que las FDI y las fuerzas de facto dispararon en las posiciones de la FPNUL o cerca de ellas, y contra su personal. Estos disparos han sido objeto de repetidas protestas a las autoridades israelíes.

18. La FPNUL siguió oponiéndose a los intentos de elementos armados de utilizar su zona con fines hostiles. En ocasiones, esto ha causado fricciones en los puestos de control de la FPNUL, seguidas por hostigamientos y amenazas contra los miembros de la Fuerza. Estos casos se resolvieron por lo general mediante negociaciones.

19. En la tarde del 22 de septiembre, tres soldados del batallón de Fiji resultaron heridos y su vehículo gravemente dañado por la explosión de una bomba en un camino. Al parecer, la bomba iba dirigida contra el batallón de Fiji y se había colocado en el camino que generalmente patrulla ese batallón. El 7 de noviembre, en un incidente similar, que tuvo lugar en la aldea de Al Hinniyah en el sector del batallón del Nepal, dos soldados de la compañía de ingenieros polaca resultaron levemente heridos y su vehículo gravemente dañado.

20. Se registraron 17 casos en que elementos armados libaneses dispararon en las posiciones de la FPNUL o cerca de ellas, y contra su personal. Estos disparos han sido objeto de protesta por conducto del ejército del Líbano.

21. Al igual que en anteriores ocasiones, la FPNUL detonó minas, bombas situadas junto a caminos, restos de material de guerra sin explotar, y desactivó municiones militares de diverso tipo en la zona de despliegue. Se realizaron en total 412 explosiones controladas.

22. La FPNUL siguió prestando asistencia humanitaria a la población civil de su zona, en la medida de lo posible con los recursos de que disponía. La asistencia se prestó en forma de abastecimientos médicos, agua, ropa, mantas, alimentos, combustible, electricidad, obras de ingeniería y reparaciones a

edificios dañados por los disparos. El personal de la FPNUL también escoltó a agricultores para permitirles cultivar campos al alcance de las posiciones de las FDI y las fuerzas de facto. Además, con cargo a recursos proporcionados por los gobiernos que aportan tropas, llevaron a cabo proyectos hídricos y proporcionaron equipos y servicios a las escuelas, se hicieron donaciones a servicios sociales y personas necesitadas. Los centros médicos y los equipos móviles de la FPNUL atendieron a un promedio de casi 2.500 pacientes civiles por mes. También se estableció un programa dental sobre el terreno que ha impartido tratamiento a aproximadamente 500 pacientes por mes. La FPNUL cooperó estrechamente en estas cuestiones con las autoridades libanesas, los organismos y programas de las Naciones Unidas que operan en el Líbano, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales.

23. La situación en el Líbano meridional, que sigue siendo tensa e inestable, no ha variado significativamente, y las decisiones del Consejo de Seguridad que figuran en la resolución 425 (1978) y resoluciones posteriores, de las cuales la resolución 938 (1994) es la más reciente, siguen sin cumplirse. Israel ha continuado su ocupación de partes del Líbano meridional, donde las fuerzas israelíes y sus auxiliares del Líbano han seguido siendo blanco de ataques perpetrados por grupos armados que han proclamado su resistencia a la ocupación.

24. La FPNUL, en la medida de sus posibilidades, siguió conteniendo el conflicto y protegiendo a los habitantes de los efectos de la violencia, en particular en relación con el uso de armas de fuego en ciudades y aldeas. La Fuerza siguió patrullando toda su zona de despliegue para proteger mejor a los aldeanos y a los trabajadores agrícolas. No obstante, como demuestra el presente informe, la FPNUL siguió tropezando con obstáculos en el cumplimiento de su mandato.

25. La posición de Israel respecto de la situación en el Líbano meridional, esbozada en una carta que me dirigió el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas el 1º de agosto de 1994 (S/1994/915), quedó corroborada en su carta de fecha 18 de enero de 1995 (S/1995/58).

26. La posición del Líbano se expone en una carta que me dirigió el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas el 16 de enero de 1995 (S/1995/45). En esa carta, el Representante Permanente me comunicó la decisión de su Gobierno de pedir al Consejo de Seguridad que prorrogara el mandato de la FPNUL por otro período de seis meses.

27. Aunque no se han producido adelantos en el cumplimiento del mandato de la FPNUL, es importante destacar su contribución a la estabilidad en la zona y la protección que ofrece a sus habitantes. Por consiguiente, recomiendo al Consejo de Seguridad que acepte la petición del Gobierno del Líbano y prorrogue el mandato de la FPNUL por otros seis meses, es decir, hasta el 31 de julio de 1995.

28. Al hacer esta recomendación, debo destacar una vez más las graves limitaciones que sufre la financiación de la Fuerza. Actualmente las contribuciones impagas ascienden a unos 203,5 millones de dólares, monto adeudado a los Estados Miembros que aportan las tropas integrantes de la Fuerza. Insto a todos los Estados Miembros a pagar sus contribuciones en forma íntegra e inmediata y a saldar todas las deudas pendientes.

29. Por último, deseo rendir homenaje al General de División Trond Furuhovde, Comandante de la Fuerza, y a todos los hombres y mujeres a su mando, por la forma en que han llevado a cabo una tarea ardua y a menudo peligrosa. Su disciplina y resistencia es motivo de orgullo para ellos, para sus países y para las Naciones Unidas.

Notas

<sup>1</sup> Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1978, documento S/12611.